

CIRCULAR No. 031

DE: **ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA**
Secretaria de Educación

PARA: Alcaldes de los Municipios del Tolima no certificados en Educación.

ASUNTO: Solicitud de información de los funcionarios encargados del sector Educación.

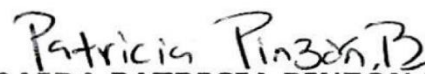
FECHA: 30 de enero de 2024

Reciban un cordial saludo del Gobierno "**Con Seguridad en el Territorio**", de la Secretaría de Educación del Tolima y especialmente de la Dirección de Calidad Educativa. En estos momentos el gobierno departamental se encuentra en la construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027, que esperamos sea construido y socializado bajo los criterios de un gobierno abierto, incluyente, participativo, convergente y con preferencia por lo social, por tal razón hemos convocado a un Gobierno de Unidad para mejorar la calidad de vida de los tolimenses, priorizando la educación de calidad para todos. Con el fin de mantener una constante y fluida comunicación entre la Secretaría de Educación del Tolima y los funcionarios (as) encargados del sector educativo en los municipios no certificados del Tolima, agradecemos remitir los nombres y apellidos, cargo, número de celular, correo electrónico y número de teléfono oficina, si aplica.

La información requerida la deben remitir diligenciando el formulario dispuesto para tal fin en el siguiente enlace: <https://forms.office.com/r/Xr0uYS57G4> **Rogamos remitir la información solicitada a más tardar el viernes 01 de marzo de 2024.**

Cualquier información adicional que requieran respecto a esta Circular, pueden comunicarse con la Doctora Ruth Erika Morales Lugo, Directora de Calidad Educativa al correo ruth.morales@sedtolima.gov.co

Cordialmente,


ZORAIDA PATRICIA PINZÓN BAUTISTA
Secretaria de Educación del Tolima

Proyectó: Dr. Luis Alfonso Cano – Dirección de Calidad Educativa 
Revisó y aprobó: Ruth Erika Morales Lugo, Directora de Calidad Educativa 